

Estimados Colegiados:

Os damos traslado de información sobre nuevo curso del Centro de Estudios del CGPE

Un cordial saludo,  
Servicios de Secretaría

\*\*\* \*\*

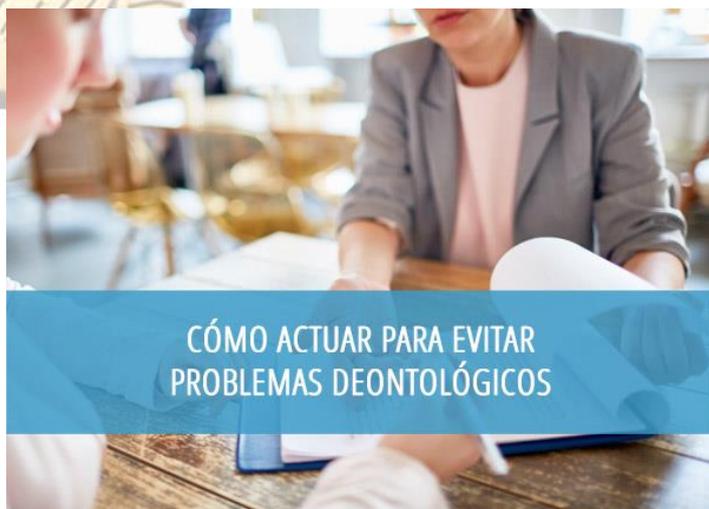
**De:** Gabinete Presidencia - Consejo General Procuradores de España

**Asunto:** - Cómo actuar para evitar problemas deontológicos

Mi querida/o amiga/o y compañera/o,

Te comunico que el Centro de Estudios de este Consejo General impartirá próximamente varias actividades formativas de gran interés para la profesión y que a continuación detallamos:

### [CÓMO ACTUAR PARA EVITAR PROBLEMAS DEONTOLÓGICOS](#)



**FECHAS: 19 y 26 de octubre de 2023 de 18:00 a 19:30. (horario peninsular)**

**- Las clases son grabadas para su posterior visualización -**

**Este curso pretende ofrecer herramientas para evitar problemas de responsabilidad profesional en el ejercicio de la profesión.**

El curso se impartirá en dos sesiones con la colaboración de dos compañeras:

La **primera sesión** se impartirá por la compañera **Sonia Fernández** del Colegio de procuradores de Barcelona quien ha colaborado en la elaboración del material docente en la asignatura de deontología del master de abogado y procuradores quien ofrecerá una visión sobre **los deberes de la profesión, los requisitos para ejercer y las prohibiciones e incompatibilidades.**

Y en la **segunda sesión** la compañera **Ana Pardillo** del Colegio de procuradores de Madrid y miembro de la comisión deontológica del Colegio de Madrid quien explicará desde su experiencia profesional la **facultad disciplinaria y régimen sancionador que ostenta el colegio de Procuradores sobre el ejercicio de la profesión y las funciones de la comisión deontológica, relacionando las diferentes fases del expediente deontológico.**

Se intentará detallar las herramientas necesarias desde un punto de vista práctico para evitar ser objeto por un lado de una sanción disciplinaria y evitar responsabilidad civil por el ejercicio profesional, diferenciando el error de la negligencia profesional.

**Impartido por:**

**DÑA. MARÍA PARDILLO LANDETA**

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) desde el año 1985. Durante sus estudios universitarios trabajó como Oficial Habilitado en un despacho de procuradores. Al finalizar la carrera realizó el curso en la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM

*Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla* [www.icpse.es](http://www.icpse.es)

*Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado*



para procuradores. Colegiada en el ICPM desde el año 1986. Ha asistido a números cursos de formación continua para procuradores y, ha formado parte como vocal en las tres últimas Juntas de Gobierno del ICPM.

**DÑA. SONIA MARÍA FERNÁNDEZ LÓPEZ**

Procuradora de los Tribunales y Coautora del libro “El Procurador de los Tribunales como eficaz colaborador de la Administración de Justicia”, Ed. Juruá, 2022. Doctoranda en Derecho. Criminóloga, Detective Privado (n.e.). Máster en Derecho Cultural (UNED-UC3M), Máster de Procura (UNED), Máster Universitario en Derecho Empresarial (UAB), Máster en Criminalística, especialidad en Documentoscopia y Pericia Judicial en Propiedad Intelectual e Industrial (UAB), Máster en Criminología y Ejecución Penal (UAB), Máster en Práctica Jurídica (USAL), Mediación Civil-Mercantil (USPCEU), Diplomatura en Criminología (USAL) y Detective Privado (USAL).

**DÑA. NURIA ANTÓN MARTINEZ**

Procuradora de los Tribunales desde el año 2005.

Desde el 2015 hasta la fecha actual Presidenta de la Comisión deontológica del Illtre. Colegio Procuradores de Terrassa.

Miembro de la Junta de Gobierno del Illtre Colegio de procuradores de Terrassa con el cargo de Vicedecana desde el año Desde 2019. Renovado el cargo el pasado mes de abril de 2023.

Tutora de Trabajo de fin de máster de la procura impartido por la UNED desde el año 2017 .

Se imparte en modalidad online. La inscripción es **GRATUITA** y podrá realizarse a través del siguiente enlace:

<https://centrodeestudios.cgpe.es/curso/como-actuar-para-evitar-problemas-deontologicos/>

Estos cursos son de interés para cualquier Procurador o empleado de despacho que ejerza su actuación en Tribunales de Justicia, tenga o no otros profesionales a su cargo o en el mismo despacho.

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla [www.icpse.es](http://www.icpse.es)

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



**Las clases serán grabadas** para su posterior visualizado o en el caso de no poder asistir en directo.

Los alumnos se inscribirán a través de la Plataforma del Centro de Estudios de este Consejo General, desde los enlaces anteriores o desde el siguiente:

<https://centrodeestudios.cgpe.es/categoria/webinar/?orderby=date>

El usuario podrá consultar la información de este curso, así como el de las próximas convocatorias.

